



CONCEJO MUNICIPAL

R E C O N Q U I S T A

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMENICA"

"50° ANIVERSARIO DE LA FILIAL DE PEDIATRIA DE RECONQUISTA"

Comisión de HACIENDA

Presidente, Passarino Katia. E

Reconquista, 08 de octubre de 2025.-

DESPACHO 28/25

Los miembros de la Comisión de Hacienda, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día miércoles 08 de octubre a las 09:30hs, atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -592/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : ELEVA BALANCE DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2025.**

DESPACHO: **ARCHIVO**

- **2. Expte N° -593/2025 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL - Nota - N - Ref. : ELEVA MENSAJE 043/25 - PROYECTO D ORDENANZA REFERIDO SUBSIDIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025.-**

DESPACHO: **APROBADO**



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
" 50 Años de la Filial de Pediatría Reconquista"
"25 Años de la Universidad Católica de Santa Fe"

RECONQUISTA, **25 SEP 2025**

MENSAJE N° **043**

Sra. Presidente del
CONCEJO MUNICIPAL
De la Ciudad de Reconquista
Dra. Fedra N. Buseghin
S / D:

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

FECHA: 25 09 25
Escriba: 0593/25
SALIDA: _____
GIRADO A: _____

[Signature]

Elevamos a Ud. y a los demás miembros de ese Cuerpo, a los fines de su consideración y posterior aprobación, el adjunto Proyecto de Ordenanza que modifica el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Año 2025, aprobado por Ordenanza N° 9261/24, en virtud de haber recibido durante el mes de Agosto Subsidios del Gobierno Provincial.

Sin otro motivo, y quedando a su disposición para analizar y/o aclarar cualquier aspecto acerca del proyecto que se remite, saludamos al señor Presidente y demás miembros del Concejo Municipal con nuestro mayor respeto.

[Signature]
GREGORIO A. MASAT
Secretario de Desarrollo Económico
Municipalidad de Reconquista



[Signature]
Dr. Amadeo Enrique Vallejos
INTENDENTE
Municipalidad de Reconquista



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo

02

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
* 50 Años de la Filial de Pediatría Reconquista
* 25 Años de la Universidad Católica de Santa Fe"

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º) ACÉPTESE el subsidio de pesos DIEZ MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 50/100 (\$ 10.099.939,50), proveniente del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Secretaria de Estado de Promoción Comunitaria, destinado Comedores Infantiles Integrales, Programa Social Nutricional, (PRO.SO.NUT.)

Artículo 2º) ACÉPTESE el Subsidio de pesos SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 12/100 (\$ 62.526.353,12), proveniente del Superior Gobierno de la Provincia para el Programa de Movilidad Boleto Educativo Rural.

Artículo 3º) ACÉPTESE el Subsidio de pesos DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 18.900.000,00), proveniente del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano destinado al Programa Nueva Oportunidad.

Artículo 4º) ACÉPTESE el subsidio de pesos ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 11.900.000,00), proveniente del Ministerio de Salud de la Provincia, destinado a la Refacción del Centro de Salud Bº Guadalupe.

Artículo 5º) ACÉPTESE el Aporte de pesos CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$ 49.743.405,00), proveniente del Superior Gobierno de la Provincia para el Fondo de Financiamiento Educativo.

Artículo 6º) ACÉPTESE el Importe de pesos DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$ 210.898.474,94), producto de los Bonos Compensación por la Ejecución Sentencia deuda Nación- Provincia Santa Fe Res. Nº 207.

Artículo 7º) INCREMENTASE en el Cálculo de Recursos del Año 2025, el Rubro Presupuestario 1.01.07.02. DEL SECTOR PUBLICO dentro del Capítulo Transferencias Corrientes en pesos CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 62/100 (\$ 103.426.292,62). (Artículos 1º al 4º).

Artículo 8º) INCREMENTASE en el Cálculo de Recursos del Año 2025, el Rubro Presupuestario 1.01.01.03. COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES dentro del Capítulo Ingresos Tributarios en pesos CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$ 49.743.405,00). (Artículo 5º).

Artículo 9º) INCREMENTASE en el Cálculo de Recursos del año 2025, el Rubro 1.02.02.02. "DEL SECTOR PUBLICO" dentro del Capítulo Transferencias de Capital en pesos DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$ 210.898.474,94). (Artículo 6º).

Artículo 10º) INCREMENTASE en el Presupuesto General de Gastos Año 2025 la Partida Parcial 1.02.01.01. "ALIMENTOS PARA PERSONAS" dentro del Inciso Bienes de consumo en pesos DIEZ MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 50/100 (\$ 10.099.939,50). (Artículo 1º).

Artículo 11º) INCREMENTASE en el Presupuesto General de Gastos por Naturaleza Económica Año 2025, el Inciso 2.01 "Gastos Corrientes" en Pesos CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 12/100 (\$ 143.069.758,12). (Artículos 2º al 5º).

Artículo 12º) INCREMENTASE en el Presupuesto General de Gastos por Naturaleza Económica Año 2025, el Inciso 2.02 "Gastos de Capital" en Pesos DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$ 210.898.474,94). (Artículo 6º).

Artículo 13º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.


SECRETARÍA EJECUTIVA
Secretaría de Economía
Municipalidad de Reconquista




Dr. Ana María Vallejos
Municipalidad de Reconquista